



Pie de imprenta

Edición:
Departamento federal de asuntos extranjeros DFAE

Dirección consular
3003 Berna

Diseño y maquetación:
Comunicación visual DFAE, Berna

Contacto para el contenido:
DFAE – Dirección consular
Tél.: +41 800 24 7 365
E-Mail: helpline@eda.admin.ch

Este folleto está disponible además en alemán, francés,
italiano e inglés.

Berna, agosto 2023 / © DFAE



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Departamento Federal de
Asuntos Exteriores DFAE

JUBILARSE SIN PREOCUPACIONES EN EL EXTRANJERO

Prevención & información

ESTAR BIEN PREPARADO

Incluso si la vejez nos parece lejana, para disfrutarla hay que prepararla con la suficiente antelación.

Es posible que en el extranjero no esté tan presente como en Suiza la ayuda del Estado ni los vínculos familiares y sociales. Por lo tanto, hay que asegurarse de tomar las medidas necesarias para no encontrarse ante situaciones difíciles en caso de pérdida de autonomía o cuando resulte indispensable la asistencia de terceros.

Aunque puede que ya los haya tenido en cuenta, a continuación presentamos algunos aspectos a tomar en consideración.

Contacto

Si ya no puede tomar ciertas decisiones por sí mismo (por accidente, enfermedad, fallecimiento), su representación suiza necesitará los datos de una persona de contacto.

+ ¿He comunicado dicho contacto a mi representación?

Puede registrar a esta persona en la [ventanilla en línea del DFAE](#) o comunicar sus datos a su representación. Asegúrese de tener esta información actualizada.



Pensión

Si ha cotizado al SVS (seguro de vejez y supervivientes) en Suiza, la pensión ordinaria del AVS puede transferirse a cualquier lugar de residencia a partir del momento de su jubilación. El pago lo efectúa directamente la Caja Suiza de Compensación y normalmente en la moneda del país de residencia. Si lo prefiere, puede cobrar su renta en Suiza a través de una cuenta postal o bancaria personal. Encontrará toda la información para solicitar una renta de vejez en www.zas.admin.ch bajo «Pensiones del SVS/SI en el extranjero».



Si ha cotizado a una caja de pensiones en Suiza, también puede percibir las prestaciones de la previsión profesional en el extranjero. Consulte con su caja de pensiones al respecto.

Comunique de inmediato cualquier cambio de domicilio a la caja de compensación del SVS y a su caja de pensiones. Para cualquier cuestión relativa a su renta, diríjase directamente a las instituciones correspondientes.

Cuidados

En materia de salud, no olvide aclarar las siguientes cuestiones importantes:

- + ¿Cómo es la oferta médica local?
- + ¿Existe personal médico con quien yo pueda comunicarme? ¿Realizan visitas a domicilio? ¿Cómo puedo contactar en caso de urgencia?
- + ¿El nivel de los cuidados disponibles es suficiente? ¿Podré tratarme de forma local o tendré que volver a Suiza en caso de necesitar una intervención?
- + En caso de sufrir una enfermedad que precise de medicamentos especiales, ¿están disponibles localmente?





Gastos médicos

Los gastos médicos pueden aumentar con la edad, por lo que es importante disponer de una buena cobertura de seguro médico y de accidentes.

- + ¿Soy titular de un seguro médico/de accidentes? ¿La cobertura del seguro es la apropiada?
- + En caso negativo, ¿con qué medios podré sufragar los eventuales gastos médicos?
- + Si fuera necesario organizar un transporte médico a Suiza, ¿dispongo de un seguro que cubra las evacuaciones médicas?

Residencia de ancianos

Infórmese de las posibilidades que tiene a su disposición si su estado de salud ya no le permitiera vivir de forma autónoma.

- + ¿Cómo es la atención a las personas mayores en mi país de residencia?
- + ¿Cuáles serían las residencias locales posibles?
- + ¿Tengo la opción de visitar estos establecimientos?
- + ¿Preferiría vivir en una residencia en Suiza? En caso afirmativo, ¿cuáles serían las residencias suizas posibles?
- + ¿Cómo financiaré esta situación, ya sea en una residencia local o en Suiza?



Voluntades anticipadas

Es posible encontrarse de repente en una situación en la que ya no podamos expresarnos sobre las medidas médicas que nos afectan. En una situación tal, las voluntades anticipadas revisten una gran importancia. Permiten definir por adelantado las medidas médicas que se aceptan o rechazan, dando así a conocer su voluntad a los médicos, asegurando su voluntad y descargando la responsabilidad de las personas allegadas. Numerosas asociaciones proponen ejemplos o modelos. Por ejemplo, en www.ch.ch.



Rellene el documento correspondiente, féchelo y fírmelo. Mándelo a una persona cercana o a su médico de familia, e indique a su representación dónde lo ha depositado. Puede redactarlo a cualquier edad y cambiar de opinión en cualquier momento.

Testamento

Hacer testamento significa expresar su voluntad en relación con la distribución de sus bienes.

- + ¿Cuáles son mis bienes de valor?
- + ¿A quién deseo legar mis bienes? ¿Cómo me aseguro de que se cumpla mi voluntad?
- + ¿Conozco las leyes en materia de sucesión de mi país de residencia y se aplicarán a mi situación?

Infórmese con un abogado o notario de su país de residencia. Redacte un documento de acuerdo con la legislación en vigor, féchelo y fírmelo. Mándelo a una persona cercana o a un notario, e indique a su representación dónde lo ha depositado. Puede redactarlo a cualquier edad y cambiar de opinión en cualquier momento.





Fallecimiento

¿Qué ocurrirá tras su fallecimiento? Tal vez tenga algún deseo para su funeral.

- + ¿Cuál es la realidad local en materia de ritos fúnebres?
- + ¿Dónde deseo que me entierren?
- + ¿Quién financiará las exequias?
- + ¿Deseo donar mis órganos?

Redacte un documento o informe a una persona cercana o a su médico de familia acerca de sus voluntades. Puede redactarlo a cualquier edad y cambiar de opinión en cualquier momento. Indique a su representación quién es la persona a la que ha comunicado sus voluntades o el lugar donde haya depositado un documento.

Representación suiza

Apoyar a los suizos residentes en el extranjero es una de las principales tareas del DFAE. Pero cuidado: este apoyo no es absoluto, ni se tiene derecho a él. El apoyo sólo cubre los servicios que forman parte de las tareas consulares. La representación suiza **no** ofrece los siguientes servicios (lista no exhaustiva):

- + Todos los trámites administrativos locales (obtención de un permiso de residencia, obtención de ayudas locales, traducciones, etc.).
- + Búsqueda de residencia de ancianos.
- + Visitas al hospital, en la residencia de ancianos.
- + Acompañamiento a las visitas médicas.
- + Gestión de o respuestas a las cuestiones relativas a los bancos suizos.
- + Gestión de o respuestas a las cuestiones relativas a los bienes inmobiliarios.



Responsabilidad individual

Según la Ley y la Ordenanza sobre los Suizos en el extranjero, el principio de responsabilidad individual es central. Así, toda persona que efectúe una estancia en el extranjero se responsabiliza personalmente e intenta gestionar por sí misma las dificultades a las que puede verse confrontada. Esto implica que la ayuda de la representación suiza es subsidiaria y que la protección consular en particular no es un derecho.

Así pues, es su responsabilidad realizar todo lo necesario para evitar encontrarse en una situación difícil y, si ese fuera el caso, buscar las soluciones por usted mismo/a. También es imprescindible que aplique las medidas necesarias en caso de que usted ya no fuera capaz de tomar decisiones por sí mismo/a.

Los planteamientos y las informaciones presentados en este folleto deben permitirle aprovechar todas las opciones por su parte para pasar una nueva etapa de la vida en las mejores condiciones y con las menores preocupaciones posibles. Por otra parte, las representaciones suizas están a su disposición dentro de los límites del marco aquí descrito.